

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SERVICIO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE REFORMAS EN LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

#### **1. ANTECEDENTES**

El “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento” constituye la primera operación individual concertada en el marco del Convenio de Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), suscrito entre el Gobierno del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo. Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, operación que fue aprobada por Decreto Supremo N°190-2021-EF, de fecha 22 de julio de 2021 y formalizada mediante Contrato de Préstamo N° 5287/0C-PE con fecha 23 de julio de 2021, por la suma total de US\$ 100.000.000 (Cien Millones de dólares americanos). El mencionado programa será cofinanciado con el aporte del Gobierno Peruano de USD \$ 40.000.000 (Cuarenta Millones y 00/100 dólares americanos).

El objetivo del Programa es aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación, a través de los siguientes objetivos específicos: (i) Aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las empresas apoyadas. (ii) Aumentar el financiamiento temprano para promover el crecimiento de nuevas empresas innovadoras beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las nuevas empresas apoyadas. (iii) Reducir las brechas productivas de las MIPYMES beneficiarias, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático para algunas de las MIPYMES apoyadas. (iv) Mejorar la orientación sectorial y regional de las políticas de innovación, incorporando consideraciones de sostenibilidad ambiental y cambio climático y criterios de impacto social.

La creación del Programa forma parte de un estudio y análisis de reformas en la estructura de gobernanza de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación en los últimos años, por lo que es importante documentar los antecedentes y perspectivas por las que se creó el Programa, desde diferentes enfoques. El Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC) de Canadá ha financiado una parte de este trabajo, el que es necesario complementar y organizar a través de esta consultoría que se propone.

Específicamente, en el componente 5 Gestión del Programa sub componente 5.2 estudios específicos y estudios de carga de trabajo y perfiles de puestos

#### **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Complementar el estudio sobre el origen, las dinámicas y los cambios recientes en la gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación en el Perú. Este análisis comprende

al Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate, y se verá reflejado en una monografía, resultado final de esta consultoría.

### **3. ALCANCE Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO**

#### **Esquema de la monografía**

La monografía describirá las iniciativas de políticas de ciencia, tecnología e innovación en las primeras décadas del siglo veinte. Se planteará la primera etapa del diseño y propuesta de políticas públicas, la etapa de formulación de normas legales y la etapa de propuestas operacionales desde el Ejecutivo. Se realizará una breve descripción de lo ocurrido en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación en las últimas dos décadas, las acciones sobre el tema en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso, así como la actual gobernanza que incluye al Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate.

En términos generales, la monografía comprenderá los siguientes temas:

- 1 Antecedentes y diagnóstico
- 2 Ciencia, Tecnología e innovación: Una visión desde el Congreso
- 3 Ciencia, Tecnología e Innovación: una visión desde el Ejecutivo
- 4 Acciones recientes en materia de ciencia, tecnología e innovación
- 5 Algunas lecciones

### **4. ENTREGABLES Y FORMA DE PAGO**

<b>Entregables</b>	<b>% de Pago</b>	<b>Plazo de la entrega</b>
Plan de Trabajo y detalle del contenido de la monografía	20%	05 días calendario, después de la firma del contrato
Entrega del primer borrador de la monografía con el texto complementario que se desarrolla en esta consultoría, integrando lo avanzado con el aporte del IDRC	50%	45 días calendario, después de la firma del contrato
Entrega de la versión final de la monografía	30%	90 días calendario, después de la firma del contrato

### **5. PERFIL DEL PROVEEDOR**

#### **Perfil Académico**

- Profesional en: Economía, administración, derecho, ingeniería, ciencias de la información o carreras afines.
- De preferencia con estudios a nivel post grado, diplomados o maestría en áreas relacionados con la gestión pública, estadística o gestión de la información.

### **Experiencia General**

- Experiencia mínima de cinco (05) años de trabajo en el sector público o privado en temas relacionados con la ciencia, tecnología e innovación.
- Experiencia mínima de tres (03) años en proyectos con participación en talleres y mesas de trabajo; análisis bibliométrico y estadístico; entrevistas; investigación.

### **Experiencia Específica**

- Deberá acreditar haber elaborado o participado en la elaboración de, como mínimo, tres (03) publicaciones relacionado con el tema de ciencia, tecnología e innovación.

## **6. PLAZO DEL SERVICIO**

El servicio se realizará en un plazo máximo de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato o notificación de la orden de servicio.

## **7. VALOR REFERENCIAL**

El presupuesto del servicio asciende a US\$ 6,000.00 (seis mil y 00/100 dólares americanos) incluido los impuestos de Ley, por todo costo.

## **8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad será emitida por el Director de la Coordinación de Gestión institucional, quien dispondrá de un plazo máximo de siete (7) días calendario para efectuar observaciones o brindar conformidad a los entregables. El proveedor tendrá un plazo de siete (7) días calendario para subsanar dichas observaciones. Podrán efectuarse observaciones hasta en dos (2) oportunidades, si luego de ello no son atendidas en conformidad, se procederá a aplicar las penalidades según corresponda.

## **9. PENALIDADES**

<b>Supuestos de aplicación de penalidad</b>	<b>Forma de cálculo</b>	<b>Procedimientos</b>
En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes.	$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto del entregable} \times \text{plazo en días}$ <p>Donde: F = Factor de 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p>	La penalidad será aplicada hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de penalidad, la entidad contratante podrá resolver el

	F = Factor de 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.	contrato por incumplimiento.
--	---	------------------------------

**10. CONFIDENCIALIDAD**

Se deberá mantener en reserva toda la información suministrada por los actores que formen parte del presente servicio. Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar las actividades materia del presente servicio. Esta obligación permanecerá vigente no obstante el vencimiento o la terminación del servicio prestado.

**11. ANTICORRUPCIÓN**

El proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la postulación con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas